

REGLAMENTO DE LAS CARRERAS DE MONTAÑA DESAFIO GLACIAR 2019

14 de Abril

VILARIÑO DE CONSO – OURENSE

C x M 38,6 K 1990 m+

C x M 21 K 1075 m+

CIRCUITO TERRA (PRUEBA ABIERTA)

HORARIOS:

- **Sábado 13 de Abril**
 - 18:00 a 20:00 h. Entrega de dorsales Casa do Concello.
 - 19:30h. Reunión informativa en carpa Plaza da Vila
- **Domingo 14 de Abril**
 - 08:00 a 08:45h entrega de dorsales Casa do Concello.
 - 09:00h. Salida de la carrera 38,6 Km de la Plaza da Vila.
 - 10:00h. Salida de la carrera 21 Km de la Plaza da Vila.
 - 10:30h. Salida de la Andaina desde Plaza da Vila – Ruta dos Soutos.
 - 14:00h. Entrega de premios en carpa Plaza da Vila o Casa do Concello.
 - 15:00h. Comida en Pabellón Polideportivo.
 - 15:30h. Cierre de control de meta

1. ORGANIZACIÓN

El concello de Vilariño de Conso organiza conjuntamente con Pro.Aventur. Dos carreras de montaña en el entorno Ourense de la Sierra da Queixa, y la proximidad de los montes del Invernadero. Discurriendo por los valles glaciares del Conso. Con un recorrido marcado por la historia, calzada romana de San Mamede de Edrada, Pontón romano de Pradoalbar y castillo da Cerveira (antiguo fortín romano).

1.1 Presentamos dos pruebas, la primera de 38,6 Km y un desnivel acumulado positivo de 1990 metros.

Y una segunda de 21 Km y con un desnivel acumulado positivo de 1075 metros. Pensando en todos aquellos que se están iniciando, o quieran iniciarse en el mundo de las carreras por montaña.

1.2 El reglamento de estas competiciones está basado en el reglamento oficial de las carreras por montaña de la FGM (Federación Gallega de Montañismo). Todo lo no contemplado en este reglamento se regirá por el anteriormente citado.

1.3 La prueba estará controlada por árbitros de la FGM.

2. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través de la página web www.championchipnorte.com.

2.1 La inscripción otorga un seguro de accidentes que será vigente durante el desarrollo de la prueba.

2.2 El hecho de formalizar la inscripción, implica la aceptación del presente reglamento, así como el reglamento de la FGM.

2.3 El participante acepta que las imágenes y reproducciones que se generen durante este evento deportivo, sirvan para ser utilizadas por la organización, como promoción de este evento.

2.4 De acuerdo con lo establecido en la ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de protección de datos personales, recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad del concello de Vilariño de Conso, con fines exclusivos de gestión de la prueba, además de comunicaciones a través de su lista de correo, de la cual se podrán dar de baja en cualquier momento.

Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a

carreraspormontana@desafioglaciario.es

2.5 Se establecen los siguientes plazos y precios de inscripción:

Desde el 6 Febrero hasta 9 de Abril.

| | |
|---|-----|
| Desde 6 de Febrero a 4 de Marzo | 20€ |
| Desde 5 de Marzo a 1 de Abril | 22€ |
| Desde 2 de Abril a 9 de Abril Sin Camiseta | 25€ |

No federados: +3€

- **Especificar en la inscripción el tipo de prueba en la que desea participar.**

2.6 A cada corredor se le entregara un dorsal (Pectoral) y un chip

nominativo e intransferible, que deberá llevar durante toda la carrera. El dorsal se colocará en la parte delantera y de forma visible y el chip en la zapatilla o en el tobillo.

El chip registrara los datos del paso por los controles, y una vez devuelto servirá para confeccionar las clasificaciones. Los corredores que no entreguen el chip en la meta, no aparecerán en las clasificaciones.

En ningún caso estará permitido el cambio de dorsal o de chip.

2.7 La entrega de dorsales será en la casa del Concello en horario de

18:00h a 20:00h del sábado día 13, y de 8:00h a 8:45h la mañana del domingo día 14.

2.8 Para su retirada deberán de presentar el original del DNI, carnet de

Conducir, pasaporte o documento equivalente para extranjeros. Así como licencia federativa del año en curso para los federados (licencia FEDME), siempre acompañada de algún documento de los citados anteriormente.

No se admitirán en ningún caso autorizaciones a terceras personas, para su recogida.

2.9 La inscripción da derecho a:

- Avituallamientos
- Camiseta conmemorativa del evento
- Bolsa del corredor
- Seguro de accidentes
- Asistencia sanitaria durante la prueba
- Duchas
- Comida

2.10 Cancelaciones:

Se devolverá el importe si se justifica la causa antes del 3 de abril.

3. TROFEOS Y CLASIFICACIONES

3.1 Se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría establecida, tanto masculinos como femeninos.

- Categoría Junior: 18-20 años (masculino y femenino) SOLO TRAIL CORTO
- Categoría Senior: 21 años en adelante (masculino y femenino)
- Subcategoría Veteranos: Hombre 45 en adelante, mujeres 40 en adelante.

La edad a tener en consideración para toda la temporada, será la que

el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

3.2 La ausencia del ganador de un trofeo en el acto de entrega, se entenderá como renuncia al trofeo o premio conseguido. La delegación para recoger el premio en su nombre deberá de comunicarse a la organización con al menos una hora de antelación (previamente autorizada por parte de la organización).

4. RECORRIDO

4.1 C x Montaña 38,6 Km

Plaza da Vila (salida), Castiñeira, Costa do Solado, A Mosquiteira, San Mamede de Edrada, calzada romana, Pradoalbar, Castelo da Cerveira, Collado de Torcebocas, Brotiais, A Mosquiteira, As fragas Deloridas, Castiñeira, Plaza da Vila (meta).

C x Montaña 21 Km

Plaza da Vila (salida), Castiñeira (O Rial), As fragas Deloridas, A Cenza, Costa do Solado, A Galgueira, As fragas Deloridas, Encoro do Cenza Medio, Castiñeira, Plaza da Vila (meta).

4.2 Los recorridos estarán marcados por la organización con cintas plásticas de diferente color, así como carteles de dirección. Y estarán ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y los caminos o sendas.

ES RESPONSABILIDAD DE CADA CORREDOR LOCALIZAR LA SEÑALIZACIÓN Y SEGUIRLA.

4.3 Algunos tramos del recorrido discurren por carreteras locales o calles de Poblaciones, y no estarán cortados al tráfico, debiendo los participantes atenerse a las normas de circulación, o a las indicaciones de los miembros de organización y Protección Civil. Que nos cortaran el tráfico en los lugares que haya que cruzar la calzada. Y cortaran el tráfico en los lugares que sea factible hacerlo.

4.4 Será obligatorio seguir el itinerario marcado. El corredor que ataje, recorte o utilice algún medio mecánico para su desplazamiento, será descalificado. Los corredores descalificados, deberán de entregar su dorsal y chip a los jueces del torneo y retirarse de la prueba.

A los corredores que tengan el chip en propiedad, les será devuelto en la línea de meta.

4.5 La organización podrá realizar las modificaciones en el trazado que considere Oportunas. El mal tiempo no será obstáculo para la celebración de la prueba. La organización se reserva el derecho de presentar un recorrido alternativo. En caso de suspensión del evento por causas ajenas a la organización, no se devolverá el importe de la inscripción.

5. AVITUALLAMIENTOS

La organización dispondrá como apoyo de los siguientes avituallamientos, con bebidas y alimentos en cantidades estimadas como razonables, que se deberán de consumir en el mismo lugar.

- C x Montaña 38,6 Km
Km 6,30 Líquido
Km 14,50 Sólido / Líquido
Km 22,60 Líquido
Km 29, 10 Sólido / Líquido
Km 35, 60 Líquido
Km 38, 6 Sólido / Líquido (Meta)

5.1 Se recomienda dada la orografía del terreno y su difícil acceso para meter avituallamientos más cercanos (no con tanto intervalo). Llevar una aportación suficiente de alimentos, bebidas, sales y complementos que estimen necesarios para poder completar el recorrido.

- C x Montaña 21 Km
Km 6, 30 Líquido
Km 12, 20 Sólido / Líquido
Km 18, 20 Líquido
Km 21 Sólido / Líquido (Meta)

5.2 Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos.

5.3 No estará permitido el acompañamiento por personas a pie o en bicicleta Sin dorsal. Tampoco estará permitido ir acompañado por ningún tipo de animal. Se entiende como acompañamiento no permitido, cuando este se produzca en cualquier punto del recorrido durante más de 200 metros.

5.4 HORA MAXIMA DE CIERRE DE CONTROL DE META: 15:30H
(Hora límite para la finalización de las pruebas)

6. RETIRADA Y ABANDONOS

6.1 Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee en los lugares designados para su evacuación, teniendo que dirigirse por sus propios medios hasta el punto más cercano. Entregando su dorsal y su chip al personal de organización. A partir de ese momento quedara fuera de la competición, y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada.

Lugares de evacuación: Avituallamientos.

6.2 La organización podrá retirar de la carrera, y tomar su dorsal y su chip. Al corredor que tenga mermadas sus facultades tanto físicas como técnicas por causas de la fatiga o la dureza de la prueba, garantizando así su salud.

6.3 Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que así lo requieran, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

6.4 En caso de accidente, enfermedad o herida que precise asistencia, se deberá avisar por teléfono a la organización.

Hay que tener en cuenta, que las pruebas discurren por algunos lugares de difícil acceso a vehículos o incluso solo se puede llegar a pie. Y por tanto en algunos casos puede llevar bastante tiempo que los servicios de emergencias lleguen hasta el herido.

7. PENALIZACIONES

Cualquier miembro de la organización podrá anotar el dorsal y la infracción cometida, sin que sea necesario avisar al corredor.

- Atajar o recortar el recorrido.
- Acompañamiento por otras personas o animales.
- Abandono.
- Llevar el dorsal doblado o recortado.
- No llevar el dorsal reglamentario de forma bien visible (delante de la camiseta).
- Recibir o devolver material (fuera de los avituallamientos).
- Arrojar desperdicios o envoltorios fuera de los lugares destinados a ello.
- Utilizar algún medio mecánico.
- Cambio de dorsal o chip.
- Perdida del chip.
- No prestar auxilio a otros corredores.
- Desatender las indicaciones de la organización.
- Mantener una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

8. RECLAMACIONES Y APELACIONES

8.1 JURADO DE COMPETICION:

Es un órgano consultivo que actuara de acuerdo al Reglamento de la FGM.

9. ACEPTACION Y RESPONSABILIDAD

Los participantes son plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba. Que se podrá realizar bajo posibles condiciones adversas de frio, calor, lluvia, viento o nieve. Por terrenos de monte a través de caminos, pistas, sendas o campo a través.

Y deberán de tener experiencia previa en carreras de montaña. Asegurándose que sus condiciones físicas son optimas, para afrontar la prueba Siendo responsabilidad suya los problemas que puedan devenirles durante el desarrollo de la prueba.

- 9.1 La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, siempre que sea por negligencia del corredor. Así como la perdida o rotura de los objetos personales de cada corredor.

Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a si mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

- 9.2 Todo participante por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas En este reglamento y en el de la FGM, que deben de conocer y tener en consideración. Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por el jurado de competición, basándose en el reglamento de carreras por montaña de la FGM.